

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES VIALCE S.A.

En Portoviejo a los 14 días del mes de Abril del año 2020 a las 11h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicado en la Avenida Eloy Alfaro Se reúnen los accionistas de la Compañía **VIALCE S.A**, comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, comparecen: 1.- **Ing Tito Alvarez Parreño**, por sus propios derechos propietario de Setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (799,00\$); 2.- **Ing. Ivonne Carranza Hidalgo**, por sus propios derechos propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (1,00\$); quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, la Ing Ivonne Carranza Hidalgo en su calidad de Presidente y accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de la Compañía **VIALCE S.A**.

La Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

Puntos a tratar en orden del día:

- 1.- **Ing Tito Alvarez Parreño** como gerente de la empresa, establecido como representante legal de la compañía **VIALCE S.A**. apruebe los estados financieros correspondiente al año 2019.
- 2.- Informe del Comisario del año 2019
- 3.- Ing. **Ing Tito Alvarez Parreño** como gerente de la empresa, establecido como representante legal de compañía **VIALCE S.A**, resolver la correspondiente distribución o no de los dividendos a los accionistas correspondiente al año 2019.

Se inicia el trámite de orden del día:

- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros del año 2019, haciendo la correspondiente revisión existe movimientos en el estado de resultado

integral con una generación de Utilidad antes de Impuestos y participación de \$29,444.27

- 2.- Seguidamente se presenta el segundo punto, el cual es, conocer y resolver sobre el informe del comisario principal de la compañía, Ing. Daniela Arteaga Alcivar, correspondiente al ejercicio económico 2019, de una vez de haber sido presentado, conocido y aprobado el informe por parte de los Accionistas, la Junta igualmente por unanimidad impartió su aprobación.
- 3.- Se resolvió por mayoría que no se van a cancelar los dividendos a los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.

Ing. Tito Alvarez Parreño
CC:1312269960
Gerente y Accionista
Secretario

Ing. Ivonne Carranza Hidalgo
CC: 1311616955
Presidente - Accionista